



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Acuse

SECRETARÍA DE LA MUJERES

Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas



MÉXICO TENOCSTITLÁN
SECRETARÍA DE LA MUJERES

Ciudad de México, a 06 de Agosto de 2021

Oficio N° SMCDMX/DEAF/1587/08-2021

Asunto: Informe de Conciliación de Turnos del Personal de Policía Auxiliar.

Lic. José Joaquín Almaraz Balderas
Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios
de la Dirección General de Recursos Materiales y
Servicios Generales en la Secretaría de Administración
y Finanzas de la Ciudad de México

Viaducto Río de la Piedad N° 515

Colonia Granjas México

Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400

Ciudad de México

Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 3, apartados C.1 y C.2 de los “Lineamientos en Materia de Seguridad y Vigilancia en Inmuebles e Instalaciones Propiedad y/o a Cargo del Gobierno del Distrito Federal”, adjunto al presente encontrará en forma impresa el “**INFORME DE CONCILIACIÓN DE TURNOS DEL PERSONAL DE POLICÍA AUXILIAR**” de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, correspondiente al mes de Julio de 2021.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

Atentamente.

Javier Rodríguez Bello

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

✉ jrodriguez@semujeres.cdmx.gob.mx



c.c.c.e.p.- Psic. Ingrid Aurora Gómez Saracibar.- Titular de la Secretaría de las Mujeres de la CDMX. ✉ Dirgeneralinmujeresdf@gmail.com

JRB/MACT

